boletín oficial de la provincia burgos
núm. 129 viernes, 11 de julio de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-04821
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

En relación con el expediente municipal 128/14, relativo a la tramitación de licencia ambiental incoado a instancia de D. Jesús María García Bustamante, para solicitud de licencia municipal ambiental para «quince cabezas de ganado equino en el núcleo de población de Quintanilla de Valdebodres», Merindad de Sotoscueva, según proyecto redactado por D. Ángel de la Fuente Valdivielso, Ingeniero Técnico Forestal, y según lo exigido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Merindad de Sotoscueva, a 23 de junio de 2014.

El Alcalde,
J. Luis Azcona del Hoyo